

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE COMPLIANCESEV S.A.**

Señores Accionistas:

A la presente fecha, 22 de Abril de 2010, y de conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 de 13 de octubre de 1992, que contiene los *Reglamentos de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales*, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades correspondientes al período comprendido entre los meses de Enero y Diciembre del año 2,009.

Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

Conforme he informado oportunamente a los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas, los objetivos que fueron fijados para el presente ejercicio económico del año 2009, se han cumplido a cabalidad.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

La Administración ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de la compañía conforme consta a los Miembros de este organismo societario.

Información sobre hechos más relevantes producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Hemos ampliado la capacidad tecnológica de la empresa con nuevos computadores, más líneas telefónicas digitales, y un mayor ancho de banda para Internet. Adicionalmente se incorporó una ampliación de la central telefónica con nuevas funcionalidades. También se incrementaron las seguridades tanto de la red interna cuanto hacia la red externa.

Estas innovaciones nos permitirán ampliar la cantidad de Clientes de nuestra empresa así como los productos y servicios que brindamos actualmente, sin que disminuya la calidad de nuestra atención, logrando con esto fidelidad por parte de nuestros Clientes.

Durante el año 2009 hemos logrado introducir un nuevo sistema hacia unos pocos Clientes, producto que esperamos consolidarlo durante el año 2010.

Con el objeto de consolidar nuestra presencia en el mercado ecuatoriano como el mayor y mejor proveedor de sistemas y servicios para prevención de lavado de activos, hemos incorporado como parte de nuestros Funcionarios a una Oficial de Cumplimiento, lo cual nos permitirá brindar nuevos servicios en el futuro, pero sobre todo brindar un óptimo servicio a nuestros Clientes.

Lamentablemente la difícil e inestable situación jurídica, política y económica por la que atraviesa Ecuador, ha ocasionado demoras en nuestros proyectos, tanto en la parte comercial cuanto en la contractual. Por estas mismas razones, no se han podido concretar la cantidad de negocios que habíamos planificado al inicio del año 2009.



Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

En el año 2,009 hemos recibido ingresos por un monto de USD 24.797,71, con gastos que ascienden al monto de USD 21.229,38. Esto nos ha permitido obtener una utilidad por un valor de USD 3.568,33 antes de distribución.

Actualmente nuestro Activo asciende a USD 5.836,03, el Pasivo es de USD 2.761.21, y el Patrimonio Neto es de USD 3.074.82. El monto de nuestros pasivos se explica por las deudas adquiridas como inversión para concretar nuevos negocios y para la ampliación tecnológica llevadas a cabo durante el año 2,009, las cuales se han cubierto parcialmente durante el mismo periodo.

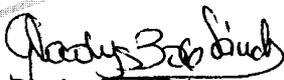
Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

La Gerencia General considera que es fundamental buscar fuentes de financiamiento de bajo costo con el objeto de comercializar los nuevos servicios y productos que tendremos disponibles para el año 2010, lo cual permitirá obtener nuevas fuentes de ingresos. Si bien esta recomendación se planteó también para el año 2009, no fue posible encontrar fuentes de financiamiento aceptables para nuestra empresa, por lo que durante el año 2010 se continuará en la búsqueda de créditos para capital de trabajo en condiciones favorables para mi representada.

Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía ha cumplido estrictamente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,



Gladys Bravo Loo
Gerente General
ComplianceServ S.A.

